

Plataforma Electoral 2021

Movimiento Ciudadano

ÍNDICE

UN NUEVO TRATO PARA MEXICO

1. UN NUEVO TRATO POR LA NATURALEZA.
2. UN NUEVO TRATO POR LA IGUALDAD.
 - 2.1 UN NUEVO TRATO FRENTE A LA PANDEMIA Y POR LAS Y LOS TRABAJADORES
3. UN NUEVO TRATO POR LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
4. UN NUEVO TRATO POR LAS JUVENTUDES.
5. UN NUEVO TRATO POR LA SALUD.
6. UN NUEVO TRATO POR LA PAZ.
7. UN NUEVO TRATO POR EL DERECHO A LA CIUDAD.
8. UN NUEVO TRATO PARA TODOS LOS MÉXICOS.
9. UN NUEVO TRATO POR EL FEDERALISMO.
10. UN NUEVO TRATO PARA DIGNIFICAR LA VIDA PÚBLICA.

Plataforma Electoral 2021

Movimiento Ciudadano

México vive momentos extraordinarios. Frente a la mayor crisis de salud pública que el mundo haya visto en un siglo, y la peor circunstancia económica en décadas, Movimiento Ciudadano asume el compromiso de estar a la altura de la etapa histórica y llevar al Congreso de la Unión una agenda de trabajo consistente e incluyente, que recoja las causas ciudadanas y aporte equilibrios, respuestas y alternativas para un mejor futuro.

De ahí nace nuestra convocatoria a la Evolución Mexicana: una manera de pensar el futuro de nuestro país y de construir un Nuevo Trato, fabricando en colectivo soluciones a los principales desafíos que enfrenta México.

En esta plataforma electoral, Movimiento Ciudadano recoge incontables batallas cívicas y causas ciudadanas que durante años han sido soslayadas por las fuerzas políticas tradicionales, y asume el reto de traducirlas en acciones concretas que mejoren la calidad de vida de la gente bajo una premisa transversal: todos los derechos para todas las personas.

En Movimiento Ciudadano creemos que no podemos resignarnos a votar por opciones electorales que convierten a nuestro pasado en destino. La Evolución Mexicana nos permite pensar un México diferente, nos abre la puerta para imaginarlo y nos coloca en la ruta de construirlo.

Esta plataforma electoral plantea construir un Nuevo Trato para México en torno a temas fundamentales de la vida pública nacional y agendas cruciales para despojarnos de visiones anacrónicas y autoritarias. Con las propuestas aquí expuestas, es posible caminar hacia una República de justicia, derechos y libertades.

[\[Regresar\]](#)

1. UN NUEVO TRATO POR LA NATURALEZA.

La naturaleza en México se encuentra amenazada. Tanto los gobiernos anteriores, como el actual, han despreciado las políticas de protección al medio ambiente y han tomado una serie de decisiones que reflejan hostilidad hacia las políticas de desarrollo sustentable y, recientemente, frente a las energías limpias y la lucha contra el cambio climático.

Los desafíos que enfrenta México en materia ambiental son diversos, pero para solucionarlos de manera responsable es necesario contar con una política de Estado comprometida con el medio ambiente y el futuro. Es necesario construir un nuevo trato por la naturaleza.

En Movimiento Ciudadano consideramos que es impostergable frenar la tendencia del actual gobierno de afectar al medio ambiente con decisiones equivocadas en materia climática y energética. El futuro de México y el mundo no pueden depender de visiones ideológicas, cortoplacistas o del voluntarismo de los líderes políticos en turno; por el contrario, México tiene la responsabilidad de asumir un liderazgo regional en materia de combate al cambio climático y ser ejemplo en la implementación de modelos de desarrollo sostenible. El futuro inmediato en defensa de la naturaleza no solo implica instrumentar estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático; garantizar el derecho a la salud y a un medio ambiente sano, requiere de una forma de pensar distinta, de un modelo de transformación social-ecológica que frene el modelo económico extractivista y el modelo irracional de consumo de energía fósiles con institucionales sólidas y eficaces en favor del futuro de todas y todos.

1. **Candado climático constitucional.** Proponemos elevar a rango constitucional la responsabilidad del Estado mexicano de contar con una política permanente de mitigación del cambio climático. Con ello, contaremos con un dispositivo del más alto rango jurídico a prueba de vaivenes electorales, intereses cortoplacistas y visiones sesgadas. Frente a la política hostil del presente gobierno hacia el medio ambiente y su negacionismo del cambio climático, necesitamos contar con herramientas jurídicas que defiendan la naturaleza. Lo anterior no sólo contribuirá a reducir los efectos negativos sobre el medio ambiente y a sancionar de manera efectiva a quienes lo dañen, sino que también nos encaminará hacia una economía moderna, productiva y con mayores beneficios para la población. Un mejor futuro para las generaciones actuales y para las que vendrán.
2. **Derechos de la Naturaleza.** Reconocer a la naturaleza como un ente con derechos es fundamental para hacer exigible la implementación de políticas públicas consistentes en materia medio ambiental y de reparación del daño por contaminación. De la misma manera, esta reforma convertirá en prioridades de interés público el cuidado del suelo, el aire, el agua y la biodiversidad.
3. **Plan de Recuperación Económica Verde.** La recuperación económica después de la pandemia de Covid-19 será verde o no será. Por ello, en conjunto con especialistas y organizaciones civiles, propondremos un plan de reactivación económica anclado en proyectos de inversión sustentables, de diversificación energética y de estímulos fiscales tanto para las empresas como los particulares que promuevan prácticas de cuidado del medio ambiente.
4. **Agenda para los Océanos.** México debe contar con un plan de protección para nuestros cuerpos de agua que asegure la ejecución permanente de políticas de desarrollo sostenible incluyendo, entre otras, la transición total hacia el transporte marítimo de cero emisiones, la

consolidación de modelos de construcción naval sustentable y la implementación de esquemas de pesca sustentable que protejan nuestros recursos e impulsen a los sectores pesqueros del país.

5. **Rescate de ríos y lagos.** Desarrollaremos una agenda de trabajo enfocada en el cuidado de ríos y lagos en todo el país, que contemple mecanismos eficaces de coordinación y rendición de cuentas de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, presupuestos suficientes para su saneamiento y conservación, y un sistema nacional de monitoreo de descargas y de sanciones efectivas.
6. **Protección de Áreas Naturales.** Es urgente fortalecer los mecanismos institucionales de conservación y protección de las Áreas Naturales Protegidas, empezando por prohibir las actividades mineras en las mismas y cualquier otra forma de explotación indiscriminada, así como regular de manera adecuada el desarrollo de actividades económicas, como el turismo.
7. **Quitarle el freno a la transición energética.** Frente a la hostilidad de la presente administración hacia las energías limpias y sus intentos por frenar el desarrollo de proyectos de inversión en este sector, debemos generar los incentivos y las políticas adecuadas para el impulso y desarrollo sistemático de energías limpias y renovables en México, incluyendo nuevos esquemas de estímulos fiscales y de planeación estratégica que, por un lado, sirvan para detonar la competitividad energética del país y disminuir los costos de la energía y, por otro, garanticen la protección a la salud y a un medio ambiente sano.
8. **México libre de plásticos.** Movimiento Ciudadano seguirá insistiendo y aportando soluciones para consumir una transición total que elimine los plásticos de un solo uso en México, planteando metas plausibles, promoviendo oportunidades de inversión y estímulos fiscales para la fabricación de productos reutilizables, y el impulso a las cadenas productivas orientadas hacia el reciclaje.
9. **Vigilancia efectiva de megaproyectos.** Desde el Congreso de la Unión promoveremos la creación de un Observatorio para la Vigilancia de los megaproyectos impulsados por este Gobierno, como el Tren Maya, la Refinería en Dos Bocas y el Aeropuerto de Santa Lucía, entre otros, con la finalidad de supervisar su impacto ambiental y, en su caso, promover las denuncias, las acciones jurídicas y los litigios estratégicos necesarios para revertirlas y corregirlas.
10. **Presupuesto Verde.** Es responsabilidad de la Cámara de Diputados poner un alto al desmantelamiento de las instituciones de protección al medio ambiente y a las políticas de austeridad arbitrarias y mal planeadas que están poniendo en riesgo el funcionamiento de las políticas ambientales en México. Desde el Poder Legislativo se debe garantizar el diseño de presupuestos verdes, mediante la creación de un eje transversal en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para que sean suficientes, consistentes e incrementales los recursos para la conservación de Áreas Naturales, la protección de los cuerpos de agua, el combate al cambio climático, la transición energética y el diseño de políticas de desarrollo sostenibles, al tiempo que debe restaurarse el Fondo para el Cambio Climático, suprimido por el actual gobierno.

[\[Regresar\]](#)

2. UN NUEVO TRATO POR LA IGUALDAD.

Las políticas de desarrollo económico que han imperado en México durante los últimos años, han impuesto una profunda desigualdad y un patrón de injusticias sociales que padecen, día con día, millones de personas. Estos modelos de desarrollo, que representan el pasado, no se han transformado ni han sido modificados por el actual gobierno. Por el contrario, políticas de abierto corte neoliberal, como las decisiones en materia de austeridad o la desaparición de fideicomisos, son acciones que también representan un pasado impregnado de injusticias, inequidad y desigualdad. Una y otra vez el pasado se ha apoderado de nuestro presente. Una y otra vez a las personas se les ha arrebatado la posibilidad de un futuro mejor y de vivir en un país más justo e igualitario.

En Movimiento Ciudadano creemos que es posible construir un nuevo trato por la igualdad, que nos permita transitar, sin ambigüedad ni regateos, hacia un Estado de bienestar donde se respeten y se garanticen los derechos humanos de todas y todos.

1. **Una reforma fiscal que sirva a las personas.** Durante décadas, las políticas fiscales en México han contribuido a ampliar los márgenes de desigualdad, mientras que el actual gobierno se ha negado a transitar hacia una reforma fiscal redistributiva y progresiva, desaprovechando una oportunidad histórica para revertir la inequidad. Es necesario diseñar, de la mano de especialistas y de los sectores productivos del país, una reforma fiscal de carácter progresivo que permita sostener una recaudación eficiente y que deje de castigar a las clases medias y a quienes menos ganan.
2. **Arranque parejo entre los 0 y 6 años.** Una buena parte de nuestras vidas se decide entre los 0 y los 6 años. Para que México sea un país de iguales, debemos garantizar la igualdad a las niñas y niños de México. Por ello proponemos que, mediante reformas legislativas de corte redistributivo, se implemente un arranque digno en materia de salud, alimentación, acceso a la educación y condiciones que garanticen la dignidad de las niñas y de los niños de México.
3. **Educación inicial.** Promoveremos la reforma integral, aún pendiente, en materia de educación inicial, contemplando como eje rector la promoción de la cultura de paz, así como el desarrollo de capacidades emocionales y de desarrollo de la primera infancia.
4. **Sistema Nacional de Cuidados.** Frente a los desafíos que enfrenta México en materia demográfica y ante los grandes rezagos en materia de acceso a una vida digna, es urgente construir reformas para reconocer, dignificar, remunerar y reorganizar la economía de los cuidados, un trabajo que realizan millones de personas en los hogares de México que no es remunerado ni cuenta con prestaciones.
5. **Repensar y reconducir la mal llamada austeridad.** Bajo el pretexto de la austeridad, el Gobierno Federal se ha dedicado a cercenar y confiscar recursos presupuestarios fundamentales para el desarrollo del país. México no puede aspirar a ser un país de iguales si, desde el Congreso de la Unión, no garantizaremos recursos suficientes para temas apremiantes como las agendas de género, las juventudes, el medio ambiente, la salud y de desarrollo para el campo y las ciudades.
6. **Agenda y presupuestos para las y los jóvenes.** El derecho a la educación superior debe fomentarse con políticas públicas congruentes. Por ello impulsaremos la obligación de

incrementar anualmente los recursos destinados a los programas de becas de educación superior y de posgrado, así como de esquemas efectivos de articulación con la iniciativa privada para la inclusión laboral de las y los jóvenes recién egresados.

- 7. Inclusión plena de las personas con discapacidad.** Continuaremos promoviendo una reingeniería integral de la legislación mexicana para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad, desde el espacio público y el transporte, hasta los sistemas de salud, educativos y laborales, mediante acciones legislativas y el diseño de presupuestos que les permitan no sólo salvaguardar su dignidad y sus derechos fundamentales, sino ejercer su ciudadanía y participar activamente en la construcción de su presente y su futuro.
- 8. Defensa de las y los consumidores.** La defensa de las y los consumidores es una agenda ciudadana y una agenda por la igualdad, ya que no puede haber un pleno ejercicio de la ciudadanía donde existen atropellos cotidianos hacia las personas en su relación con los productos y servicios que adquieren día con día. Esta agenda debe ser entendida como un espacio fundamental para fortalecer el Estado de derecho y reconstruir la confianza ciudadana. Por ello, impulsaremos reformas para la defensa de las y los consumidores en ámbitos como la telefonía móvil, las telecomunicaciones, la aviación, los servicios financieros, entre otros.
- 9. La cultura también nos hace iguales.** La cultura también nos hace iguales y nos da vida. Cada persona, con su esfuerzo, talento y dedicación, debe poder marcar su destino en la vida. Para ello se deben fortalecer los mecanismos de protección de los derechos culturales y ampliar las políticas de fomento y estímulo a la creación artística. Rescataremos los recursos y fideicomisos destinados a la cultura y que han sido confiscados por este gobierno, y promoveremos una nueva visión de asignación presupuestal que detone a los sectores culturales y creativos de México.

Adicionalmente, impulsaremos las reformas pendientes para garantizar los derechos laborales y de seguridad social para todos los trabajadores del sector cultural, tanto al interior de la administración pública, como independientes.

- 10. Internet libre.** La desigualdad también muestra su rostro en la exclusión digital, ya que éste es actualmente un espacio de interacción y comunicación fundamental en la vida y el desarrollo de las personas. Por ello seguiremos insistiendo en la creación de una Renta Básica Digital para todas las personas, que garantice el derecho de todas y todos a acceder a los servicios de telecomunicaciones y de internet, como un mecanismo para reducir la brecha digital y contribuir al desarrollo del país.
- 11. Licencias de paternidad y maternidad.** Ampliar el periodo de licencias de paternidad y maternidad. No sólo como un mecanismo de reconocimiento de los derechos de las madres y padres trabajadores, sino como una herramienta de reorganización de los cuidados, roles y labores en los hogares.
- 12. Programas sociales que combatan la pobreza y con perspectiva de derechos.** Nuestros gobiernos han impuesto una política de desarrollo social que no ha servido para reducir la desigualdad y la pobreza, sino para sacarle provecho mediante la entrega de dádivas enfocadas a construir bases clientelares. Estas son políticas del pasado que no le sirven a México. Los programas de desarrollo social deben ser detonantes de la igualdad y la dignidad. Por ello, con datos y evidencia del Coneval, promoveremos la revisión y reconversión de los programas sociales que no han servido para combatir la pobreza y la desigualdad, sino para perpetuarla y sacarle provecho político.

Adicionalmente, impulsaremos las adecuaciones legales necesarias para que los beneficios económicos que reciben las personas a través de los programas sociales no sean entregados en efectivo, sino mediante transferencias electrónicas, persiguiendo con ello dos objetivos: cerrarle el paso a la corrupción que ha sido documentada en la implementación de diversos programas sociales y contribuir a la inclusión financiera de las y los mexicanos.

[\[Regresar\]](#)

2.1. UN NUEVO TRATO FRENTE A LA PANDEMIA Y POR LAS Y LOS TRABAJADORES

Derivado de la emergencia sanitaria por Covid-19, nuestro país ingresó en un momento crítico para su economía y para la generación y conservación de empleos. Sin embargo, desde antes de la pandemia, la situación económica del país se enfilaba hacia un escenario de estancamiento y, durante el año 2020, 14 millones de personas perdieron su empleo o sus ingresos durante varios meses, estimándose que alrededor de 10 millones de personas transitaron hacia la pobreza laboral, es decir, hacia una condición económica que no les permite ni siquiera acceder a la canasta básica.

Desafortunadamente, el difícil contexto económico y laboral que ha vivido México durante los últimos dos años, no ha tenido de parte del Gobierno Federal una respuesta efectiva y contundente; al contrario, no ha modificado decisiones erráticas en materia económica ni ha implementado nuevas políticas públicas para proteger los empleos y las unidades productivas, muy señaladamente las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes).

Movimiento Ciudadano quiere hacer un nuevo trato para las y los trabajadores de México, un nuevo trato para recuperar nuestra economía, donde tener un trabajo decente y un ingreso digno no sea un privilegio, y donde el crecimiento económico sea una palanca para el desarrollo y el bienestar.

1. **Ingreso Vital y Seguro de Desempleo.** Insistiremos en que México implemente un Ingreso Vital para todas las personas que hayan perdido su empleo o sus ingresos a causa de una situación extraordinaria como la pandemia de Covid-19. De la misma manera, continuaremos impulsando el derecho a un Seguro de Desempleo, como una herramienta permanente del Estado mexicano para salvaguardar los ingresos de las personas que pierdan su trabajo.
2. **Apoyo a MiPyMes víctimas del Covid.** Frente a los estragos que ha dejado la pandemia de Covid-19 en detrimento de las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las unidades productivas más importantes del país tanto en la generación de empleos como en su aportación al Producto Interno Bruto (PIB), el Gobierno Federal ha decidido declinar su responsabilidad de ofrecer apoyos y estímulos que las sostengan y que, a su vez, sostengan los empleos. La creación de un programa emergente de incentivos fiscales y de apoyos directos a las MiPyMes es impostergable. Entre otras medidas, se debe impulsar un programa de transferencia a las empresas formales para que puedan sostener su nómina de trabajadores durante esta crisis, así como nuevos incentivos fiscales para todas aquéllas que durante la emergencia fueron socialmente responsables y no despidieron a sus trabajadores. La prioridad de este paquete de apoyos es que no se pierdan más empleos.
3. **Hacia la construcción de un piso parejo para las y los trabajadores.** Combatir la desigualdad pasa por generar condiciones de equidad e inclusión de quienes menos tienen en la economía. Por ello, plantearemos que todas las personas que ganen menos de 3 salarios mínimos estén exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta, con lo que se

fortalecerá su capacidad de consumo y ahorro con miras a reducir y erradicar las condiciones de marginación e inequidad.

4. **Inclusión laboral y formalidad.** Uno de los mayores retos que enfrenta México es reconvertir la economía informal hacia la formalidad. Para lograrlo se necesitan esquemas consistentes de inclusión laboral, donde las empresas tengan incentivos adecuados y certidumbre jurídica para incorporar a jóvenes, mujeres y personas adultas mayores a sus filas. Con las reformas laborales adecuadas es posible construir un nuevo trato donde la iniciativa privada, con una política de Estado responsable, avance en la inclusión laboral de personas que se encuentran en el sector informal de la economía.
5. **Todos los derechos para todas y todos los trabajadores.** Combatir la desigualdad pasa por acabar con las prácticas de injusticia laboral que niegan derechos o regatean el acceso a prestaciones laborales. Impulsaremos reformas responsables en materia de subcontratación y acciones contundentes para la inclusión de todas y todos los trabajadores al sistema de seguridad social y para el reconocimiento acceso pleno a sus derechos laborales.
6. **Inversión, empleo y certidumbre.** Lograr la recuperación económica de México pasa por construir un nuevo trato donde el Estado asuma su responsabilidad de garantizar confianza y certidumbre jurídica a la inversión productiva. Por ello, desde la legislación y los presupuestos, deben construirse los mecanismos institucionales que promuevan la inversión privada y la generación de empleos dignos, así como los candados para evitar actos arbitrarios o de corrupción desde el poder Ejecutivo.
7. **Programas de apoyo a MiPyMes.** Las micro, pequeñas y medianas empresas son las unidades productivas más importantes del país, las que generan mayores empleos y encadenamientos productivos. Se deben consolidar y asegurar los programas de apoyo y estímulos a las MiPyMes, con procesos transparentes, de rendición de cuentas y de eficiencia en la distribución recursos.

[\[Regresar\]](#)

3. UN NUEVO TRATO POR LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

La violencia, exclusión y discriminación que sufren millones de mujeres en México es un problema estructural que afecta a toda la sociedad. Los patrones de desigualdad e injusticia que se reproducen día con día son un lastre del pasado que debemos superar si queremos que México levante la mirada hacia un futuro en donde todas ellas sean libres y ejerzan sus derechos y su ciudadanía sin miedo y sin obstáculos.

La epidemia de feminicidios y violencia sexual no cesa, las injusticias en los campos laborales y de acceso a la salud no cesan. Movimiento Ciudadano convoca a un nuevo trato por las mujeres, porque la Evolución Mexicana será feminista o no será.

1. **Sin nosotras no hay democracia.** Debemos feminizar la política a partir del fortalecimiento de los derechos político-electorales de las mujeres, de lo contrario México no podrá consolidar una democracia que al mismo tiempo abra paso a una sociedad más igualitaria, horizontal, comunitaria y ciudadana. Esto implica ampliar los mecanismos de acceso al poder

en condiciones de igualdad, pero también de garantizar el ejercicio pleno del poder y la función pública en condiciones de igualdad.

2. **Nos queremos vivas, libres y sin miedo.** Es momento de dar paso a una profunda reforma de acceso a la justicia con perspectiva de género, donde se deje de revictimizar a las mujeres y se detengan los patrones de exclusión. Esto significa institucionalizar un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género, es decir, con fiscalías especializadas en violencia de género en todo el país y con procesos efectivos de persecución, investigación y castigo de todas las violencias, así como de reparación del daño y de garantía de no repetición. En tal sentido, se deberá legislar en materia de seguridad y acceso a la justicia con perspectiva de género, incluyendo de manera relevante la creación urgente, dentro de la Fiscalía General de la República, de una Fiscalía Especializada en Femicidios y violencia de género.
3. **Alto a la austeridad machista.** Las supuestas políticas de austeridad impulsadas por el presente Gobierno perpetúan las desigualdades y nos condenan a una vida de violencias, por ello se trata de una austeridad machista: el desmantelamiento de instituciones, programas y políticas públicas dirigidas a combatir la violencia de género y a promover la inclusión de las mujeres, representa al pasado. Por ello, desde el Poder Legislativo se deben pensar, diseñar y asegurar presupuestos y políticas fiscales que velen, de manera sistemática, por las necesidades de niñas y mujeres.
4. **Nuestro cuerpo, nuestro territorio: derechos sexuales y reproductivos para todas.** Debemos tener garantizado por parte del Estado el acceso a la educación y a la salud sexual en cada una de las etapas de nuestra vida, bajo una visión laica, incluyendo el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos y a no ser criminalizadas por ello.
5. **Igualdad salarial y de derechos laborales.** Es impostergable realizar las reformas que garanticen un salario igual por un trabajo de igual valor, donde se rompa la brecha salarial entre hombres y mujeres, donde se monitoree permanentemente el mercado laboral, y donde haya trabajo decente, incluyente y equitativo para todas las mujeres trabajadoras, y donde se garantice el bienestar con protección en la maternidad, el cuidado ante la enfermedad, el desempleo y la vejez.
6. **Derecho a la jubilación para trabajadoras invisibles.** Millones de mujeres mexicanas han dedicado su vida al trabajo doméstico no remunerado; por ello, impulsaremos las reformas necesarias para que se garantice el derecho de todas ellas a la seguridad social y a un retiro digno.
7. **Derechos de personas trabajadoras del hogar.** Si bien se encuentran vigentes las reformas impulsadas durante la actual Legislatura para reconocer los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, es indispensable incluir en la legislación mecanismos de seguimiento efectivo de la implementación de estos derechos, asumiendo plenamente nuestros compromisos con la Organización Internacional de Trabajo (OIT).
8. **Suprimir impuestos rosas.** Los impuestos rosas reflejan la estructura de desigualdad que padecemos día con día las mujeres en el acceso a productos y servicios. Se debe emprender una reingeniería integral de la legislación para suprimir estas formas de discriminación, como eliminar el Impuesto al Valor Agregado a los productos de higiene femenina, entre otras medidas fiscales.

9. **Un país de mujeres y personas diversas.** Las mujeres en México somos heterosexuales, lesbianas, bisexuales o transgénero. Somos indígenas, negras, racializadas o con discapacidad. Un nuevo trato debe hacer visible esta diversidad en las leyes y en las políticas públicas, y debe reconocer los derechos y libertades que tienen todas, todos y todes.

[\[Regresar\]](#)

4. UN NUEVO TRATO POR LAS JUVENTUDES.

Las y los jóvenes de México deben contar con las herramientas para tomar en sus manos la construcción de su presente y su futuro; deben ser agentes efectivos del cambio que exige nuestro país para transitar hacia la Evolución Mexicana.

Desafortunadamente, durante las últimas décadas se han impuesto barreras para las juventudes, obstáculos para su desarrollo personal, profesional y laboral, ampliándose con ello las brechas de desigualdad que marcan a nuestra sociedad. Hoy, en una vuelta al pasado, el Gobierno Federal ha decidido imponer un sistema de dádivas con el que pretende atender las exigencias y necesidades de las y los jóvenes de México, pero olvidándose de sus aspiraciones y sus anhelos.

En Movimiento Ciudadano queremos construir un nuevo trato por las juventudes de México, en donde ellas y ellos, con su diversidad y talento, ocupen el centro de la Evolución Mexicana.

1. **Juventudes diversas.** Las y los jóvenes son diversos y merecen reconocimiento y respeto. Desde todas las trincheras y campos de acción política, Movimiento Ciudadano defenderá el derecho a la diferencia y a la pluralidad de las juventudes mexicanas, sus derechos sexuales y reproductivos, sus derechos fundamentales sin importar su origen o sus preferencias, al tiempo que continuaremos impulsando acciones contra la discriminación y la exclusión que padecen millones de jóvenes en México.
2. **Derecho a la educación superior.** En Movimiento Ciudadano tenemos la convicción de que la educación superior es un derecho, y por lo tanto el Estado debe garantizar el acceso a ella, en condiciones de igualdad y calidad, para todas y todos los jóvenes que decidan construir una carrera profesional. Por ello, impulsaremos las reformas para hacer efectivo y operativo este derecho, al tiempo que promoveremos presupuestos suficientes para todas las instituciones de educación superior del país.
3. **Becas para la formación educativa y rescate de fondos.** Establecer la obligación de incrementar anualmente los recursos destinados a becas de educación superior y posgrado para las y los jóvenes, además de rescatar los recursos financieros de los fideicomisos destinados a la investigación, la innovación, la ciencia y tecnología.
4. **Salario digno, trabajo decente y seguridad social desde el primer empleo.** Combatir el modelo de bajos salarios y trabajos precarios para las y los jóvenes. Para ello, garantizaremos una correcta regulación de la figura de subcontratación, para que ésta no cancele los derechos laborales y la seguridad social de las y los jóvenes; promoveremos estímulos fiscales para las empresas que garanticen salarios dignos para ellas y ellos; y una reforma fiscal en la que el cobro del Impuesto sobre la Renta sea progresivo y equitativo para las y los jóvenes durante sus primeros años de trabajo.

5. **Fondo para el autoempleo y emprendimiento.** Crear un programa destinado al financiamiento de proyectos de autoempleo ideados por jóvenes, donde se prioricen los apoyos directos a aquellos que promuevan la innovación, la sustentabilidad y la inclusión social. Se tratará de un fondo de apoyo para que las y los jóvenes que cuenten con proyectos productivos, reciban los recursos suficientes, tanto financieros como de asesoría y vinculación, para desarrollar sus iniciativas, autoemplearse y generar empleos.
6. **Ingreso Vital para las Juventudes.** Tenemos la convicción de que la visión clientelar del gobierno es insuficiente para que las y los jóvenes ejerzan plenamente sus derechos. Es necesario enfocar los recursos hacia ámbitos que promuevan su desarrollo personal. Para ello, proponemos un Ingreso Vital para las Juventudes de entre 16 y 25 años, consistente en un salario mínimo mensual que podrán destinar libremente a servicios y productos culturales, de telecomunicaciones, gastronómicos, de contratación de plataformas y servicios digitales, entre otros aspectos que contribuyan a su formación personal, inclusión y empoderamiento.
7. **Educación sexual.** Las y los jóvenes tienen derecho a recibir una educación sexual de calidad, basada en la evidencia y la ciencia, que les dote de las herramientas necesarias para tomar decisiones de desarrollo personal y de cuidado de la salud; por ello, se debe implantar de manera transversal la educación sexual integral en los distintos niveles educativos, contemplando también acceso a vacunas, orientación en salud reproductiva, sexual y de prevención contra Enfermedades de Transmisión Sexual.
8. **Inclusión y participación política de las juventudes.** Garantizar que los partidos políticos postulen a jóvenes de 30 años o menos en, al menos, el 30 por ciento de sus candidaturas como un mecanismo para comenzar a llenar la vida pública del país con las aspiraciones, ideas y exigencias de las y los jóvenes.
9. **Inclusión financiera.** Incentivar que las instituciones financieras ofrezcan productos *ad hoc* para las juventudes, que faciliten el ahorro, acceso a créditos y capital semilla para proyectos productivos.

[\[Regresar\]](#)

5. UN NUEVO TRATO POR LA SALUD.

México vive una crisis sanitaria provocada por la peor pandemia que ha enfrentado la humanidad en los últimos cien años, pero también agravada por la ineptitud, incapacidad y mal desempeño de un gobierno que ha preferido mentir y menospreciar la realidad que salvar vidas. El sistema de salud mexicano está en una situación crítica: las instituciones públicas están descoordinadas, el personal médico sigue sin ser valorado y existe un desabasto sin precedentes de insumos básicos y de medicamentos para tratar todo tipo de enfermedades.

Mientras esto sucede, el Gobierno Federal ha tomado decisiones regresivas e insiste por todos los medios posibles en dismantelar lo que se ha logrado, aun cuando esto signifique atentar contra las personas más necesitadas y contra quienes menos tienen.

En Movimiento Ciudadano queremos un nuevo trato por la salud y la seguridad social de todas y todos, donde se dejen de lado las ideas del pasado y donde la salud sea un derecho para todas y todos, no un privilegio de pocas personas.

1. **Más inversión en salud.** En la salud no es cierto que con menos se hace más, en la salud hay que invertir. La austeridad a rajatabla y los recortes presupuestales que ha impuesto el Gobierno en todos los sectores de la administración pública, para la salud significa perder vidas, que los medicamentos no lleguen a la gente, que nuestro personal médico no gane lo suficiente o que los hospitales no sean dignos. Promoveremos reformas para que nunca más se ejecute un recorte presupuestal a los recursos del sistema de salud, y rescataremos los fondos de salud que este gobierno ha confiscado con sus recientes decisiones.
2. **Prevenir antes que curar.** La columna vertebral de nuestro sistema de salud debe basarse en prevenir, en entender que la salud empieza en la calle, en la casa, en el trabajo, es decir, mucho antes de llegar al hospital. Esto comienza por formar personas responsables de su propia salud, pero también por contar con un sistema institucional que se concentre en esta tarea, que dedique sus recursos no solo a informar, sino a formar personas sanas, un sistema comprometido con la detección oportuna de enfermedades. El Estado debe ofrecer consultas y chequeos gratuitos para revisarnos cuando estamos sanos, no cuando sea demasiado tarde, por ello plantearemos la creación de un sistema de servicios básicos de salud garantizados, que incluya una revisión médica anual gratuita. Esta medida, por un lado, permitirá a las personas detectar padecimientos y prevenir enfermedades, y por otro lado, permitirá a las instituciones públicas identificar y conocer el estado de la salud de las y los mexicanos y así diseñar políticas adecuadas y reducir costos gracias a la detección temprana de enfermedades.
3. **Hacia un sistema unificado de calidad.** México necesita mayor inversión en salud, pero sobre todo que ésta sea utilizada con eficiencia, transparencia e inteligencia con el objetivo de construir un sistema de salud universal y unificado para todas y todos los mexicanos. Un sistema unificado significa que no haya servicios de primera y de segunda; significa que todas y todos tengamos acceso a un servicio de calidad sin importar donde vivamos o cuál sea nuestra condición socioeconómica.
4. **Revalorización del personal médico.** Necesitamos revalorizar a todo nuestro personal médico. Ellas y ellos son parte fundamental de nuestra sociedad, dignos de confianza y que merecen un trato digno, condiciones laborales, salariales, de vivienda y de retiro dignas.
5. **Derecho a una muerte con dignidad y sin dolor.** Tomar en serio la discusión sobre el derecho a una muerte digna y sin dolor como parte crucial de un nuevo trato por la salud. Por ello debe reformarse la ley para la regulación eficaz de la eutanasia activa.
6. **Derecho al luto.** Es necesario reformar la Ley Federal del Trabajo para garantizar a las y los trabajadores el derecho al luto, para que en caso de fallecimiento de algún familiar puedan gozar de una licencia para ausentarse de su trabajo temporalmente.
7. **En la salud no debe haber impunidad: justicia post-Covid.** México ha sufrido la pandemia de COVID-19 de una manera dramática que sólo es atribuible a la ineptitud e ineficacia, a las mentiras y manipulación de información por parte de funcionarios públicos de distinto orden. En la salud no puede haber impunidad. Si queremos ver hacia el futuro, no podemos permitir que los errores del pasado queden en el olvido. La actuación del Gobierno Federal ante la pandemia debe ser evaluada por el Congreso de la Unión para que se castigue a quienes hicieron mal su trabajo y, sobre todo, para que no se vuelvan a cometer estos agravios al sistema de salud.

[\[Regresar\]](#)

6. UN NUEVO TRATO POR LA PAZ.

Durante más de una década en México se ha impuesto una estrategia fallida de seguridad, basada en concepciones equivocadas y en visiones cortoplacistas. Esta estrategia, fundada en la militarización de la seguridad pública, ha sido profundizada de manera clara y dramática por el actual Gobierno Federal, que no sólo ha formalizado, de manera inconstitucional, la militarización de la seguridad, sino que ha avanzado en la militarización de la administración pública.

Mientras se ha dado continuidad a una estrategia fallida de seguridad pública, los índices delictivos y el clima de violencia no cesan en el país. Por ello, Movimiento Ciudadano cree en la urgencia de construir un nuevo trato por la paz y la seguridad ciudadana, con visión de largo plazo y soluciones duraderas, con la mira puesta en los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, porque la guerra no hace la paz.

1. **Escuchar y restituir a las víctimas.** La inclusión de las víctimas en los procesos de pacificación debe pasar del discurso a los hechos. Por ello, se debe honrar su lucha con acciones concretas en materia de acceso a la justicia, creación de mecanismos de justicia transicional y de reparación integral. Por ello, entre otras cosas, seguiremos trabajando e insistiendo en la creación de una verdadera Comisión de la Verdad sobre los casos de desaparición forzada de los últimos 15 años en todo el país, una Comisión de la Verdad independiente, con participación de las víctimas y cuyos hallazgos tengan consecuencias para los responsables.
2. **Regulación para la paz.** Movimiento Ciudadano seguirá siendo la principal fuerza política del país en insistir en la creación de un modelo de regulación del cannabis que garantice los derechos humanos de todas las personas, que no sea punitivo y que contribuya de manera sustantiva a la pacificación del país y a la inclusión de los sectores sociales que han sido históricamente excluidos.
3. **Desmilitarización de la seguridad y de la administración pública.** La Fuerza Armada Permanente de México es una de las instituciones más importantes del país y merece todo el respeto y reconocimiento de parte del Estado mexicano. Sin embargo, el actual Gobierno ha profundizado la estrategia de militarización de la seguridad pública e incluso ha asignado a las Fuerzas Armadas tareas de administración y de servicios públicos que no les corresponden, generado un profundo desequilibrio en la naturaleza del Estado Mexicano y poniendo en una situación de vulnerabilidad a las propias Fuerzas Armadas. Es impostergable que éstas retomen sus funciones constitucionales, y que las autoridades civiles de los tres órdenes de gobierno, pero particularmente del Gobierno Federal, asuman sus responsabilidades a cabalidad y sin pretextos.
4. **Policías que sirvan en todo el país.** Construir una estrategia de seguridad efectiva y viable pasa, necesariamente, por fortalecer las capacidades y el estado de fuerza de las policías estatales y municipales en todos los rincones del país, con recursos presupuestales, humanos y tecnológicos suficientes. El fortalecimiento de las policías locales es el primer eslabón y la condición indispensable para recuperar la paz. En este sentido, el Estado debe apostar por una estrategia de seguridad pública y ciudadana verdaderamente federalista, de empoderamiento local, con corporaciones civiles eficaces, profesionales y coordinadas en todo el país. Para ello, promoveremos las acciones y reformas necesarias para contar con un modelo de asignación, distribución y fiscalización de recursos presupuestarios eficaz para todas las instituciones de seguridad pública locales, donde se incentive y se premie a aquellas que avancen en procesos de capacitación y profesionalización.

5. **Fiscalías que sirvan.** Se debe garantizar la plena autonomía de la Fiscalía General y de las fiscalías estatales en todo el país, para que sean verdaderos garantes de la procuración de justicia en México. Ello implica su modernización, la construcción de estrategias de persecución penal eficaces y coordinadas, así como avanzar en modelos de justicia cívica que permitan despresurizar la carga de trabajo de estas organizaciones y, a partir de ello, las fiscalías se enfoquen en perseguir los delitos de alto impacto que más lastiman a la sociedad.
6. **Seguridad y justicia con perspectiva de género.** Prevenir y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y combatir las formas de revictimización que sufren en el proceso de acceso a la justicia deben considerarse acciones estratégicas en materia de seguridad pública, porque lograrlo significará un paso contundente para lograr una sociedad más justa. Se trata de combatir delitos que reflejan la estructura de desigualdad presente en nuestra sociedad y que al mismo tiempo afectan a todas las mujeres, que no distinguen edad, condición social o económica.
7. **Cultura de paz.** Es necesario convertir a la cultura de paz en un eje transversal de nuestra legislación y de las políticas públicas. Esto significa transformar el marco jurídico nacional para que las herramientas de promoción de la paz sean articuladas desde todos los ámbitos y órdenes de gobierno, desde todas las políticas, decisiones y acciones públicas.
8. **Derecho a la reinserción.** De la mano de la sociedad civil continuaremos impulsando el derecho a la reinserción de las personas privadas de su libertad como un mecanismo efectivo no sólo de pacificación sino para la construcción de una sociedad más justa.
9. **Desplazamiento forzado interno.** México no puede seguir postergando la construcción de una legislación general para prevenir, atender y reparar el desplazamiento forzado interno, un fenómeno que afecta a cientos de miles de familias a lo largo y ancho del país, y donde el Estado debe asumir sus responsabilidades en materia de reinserción social, reparación integral y no repetición.
10. **Rescate de las instituciones de derechos humanos.** Ya sea por las políticas de desmantelamiento y austeridad, o por la abierta captura de instituciones a manos del Gobierno, los organismos garantes de derechos humanos en México se encuentran en una situación de vulnerabilidad y debilidad. Es necesario que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recupere su papel y sus funciones sustantivas, para lo cual el Poder Legislativo debe exigir cuentas de manera permanente a esta institución, al tiempo que se garantice el pleno funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas con el respaldo institucional y los recursos financieros y humanos suficientes.

[\[Regresar\]](#)

7. UN NUEVO TRATO POR EL DERECHO A LA CIUDAD.

Las ciudades son nuestra casa común, el lugar donde realizamos nuestro proyecto de vida, el lugar donde buscamos ser felices. Pero en México lograrlo es un reto, porque las ciudades se han pensado y desarrollado con modelos de crecimiento urbano caducos y deficientes, con una visión del pasado, que ha excluido y marginado a millones de sus habitantes con sistemas de movilidad desarticulados y desiguales, falta de planeación y coordinación, y modelos de desarrollo urbano basados en la corrupción.

Movimiento Ciudadano ha combatido este modelo obsoleto de ciudad durante los últimos años desde los gobiernos locales y desde los Poderes Legislativos Federal y locales. Creemos en la construcción de un nuevo trato para tener ciudades más humanas, mejor ordenadas y planeadas, que no dejen fuera a nadie, ciudades que pongan a las personas al centro. En suma, que el derecho a la ciudad sea una realidad.

1. **Movilidad sustentable y seguridad vial.** Después de haber logrado la aprobación de la reforma constitucional en materia de movilidad y seguridad vial, Movimiento Ciudadano asume el compromiso de sacar adelante la legislación secundaria y todas las adecuaciones necesarias para hacer de estos derechos una realidad, así como para garantizar la inversión sostenida y el desarrollo de proyectos de movilidad sustentable en todo el país. Esto contribuirá también a la recuperación de espacios públicos en las ciudades, al reordenamiento urbano y a la consolidación de modelos de desarrollo sostenibles.
2. **Derecho al agua.** Uno de los grandes retos que enfrentan las ciudades mexicanas es el de garantizar el derecho al agua con una visión de sustentabilidad y largo plazo. El agua no puede ser ni un botín de intereses particulares, ni rehén de la ineficiencia gubernamental; por ello, se debe prever en la legislación un modelo de manejo integral del agua que garantice este derecho para todas y todos, y para que se sujete a programas y políticas públicas de largo plazo, sostenibles y racionales.
3. **Derecho a un aire limpio.** Las ciudades mexicanas son de las más contaminadas por la falta de políticas de movilidad sustentables y por el desarrollo de proyectos contaminantes desmedido y carente de planificación. El derecho a un aire limpio debe garantizarse con un enfoque de promoción de la movilidad no motorizada, la electromovilidad y sistemas de transporte colectivo sustentables, así como con programas eficaces de mitigación de la contaminación por emisiones.
4. **Rescatar recursos para las ciudades.** Desde el Congreso de la Unión se debe poner freno a las políticas centralistas que, con el pretexto de la austeridad, confiscan recursos de las ciudades para destinarlos a proyectos y programas del Gobierno Federal que no tienen visión de largo plazo ni promueven el desarrollo regional. Recuperaremos el Fondo Metropolitano y los fondos de inversión regionales, con un planteamiento basado en la transparencia y la rendición de cuentas para que los recursos sirvan al desarrollo continuo de proyectos de impacto metropolitano y regional.
5. **Reconocimiento de la dimensión metropolitana.** Promoveremos el reconocimiento de la dimensión metropolitana en la legislación nacional, para garantizar que todas las entidades federativas puedan y deban diseñar e implementar conforme a sus propias realidades, las políticas públicas adecuadas en materia de ordenamiento territorial, medio ambiente, movilidad y coordinación metropolitana en la prestación de servicios públicos en las zonas conurbadas del país. Para actuar y planificar en el nivel metropolitano deben establecerse mecanismos institucionales que promuevan la coordinación entre municipios y la obligación de diseñar planes y programas adecuados para su administración.

[\[Regresar\]](#)

8. UN NUEVO TRATO PARA TODOS LOS MÉXICOS.

El campo mexicano ha permanecido olvidado durante décadas, y el ciclo de abandono, negligencia y omisiones no ha cesado con un Gobierno que prefiere reproducir los errores y las políticas del pasado, en lugar de abrir paso a nuevos esquemas de inclusión y empoderamiento de las personas que viven en el sector rural. Al mismo tiempo, la deuda histórica con los pueblos y comunidades indígenas no sólo persiste sino que se amplía día con día.

Movimiento Ciudadano cree en la urgencia de diseñar un nuevo trato para las y los campesinos de México, para las familias cuyo sustento y forma de vida se encuentra en el sector rural. Creemos en nuevo trato para las comunidades y pueblos indígenas, donde nunca más se les nieguen, se les condicionen o se les regateen sus derechos colectivos. Dignificar el campo mexicano significa dotarlo de las herramientas necesarias para que las y los campesinos tomen en sus manos la construcción de su presente y su futuro. Reconocer, sin cortapisas, todos los derechos de los pueblos indígenas, significa poner a México en la ruta correcta de la historia.

1. **Pensión rural digna y universal.** No dejaremos de insistir en la necesidad de construir un Fondo de Pensión Rural para todas y todos los trabajadores del campo, donde la exclusión del sistema de seguridad social es prácticamente generalizada. Reformaremos la ley para crear este fondo y asegurarles a todas y todos los trabajadores rurales un retiro digno.
2. **Ley AntiCasetazo.** Cientos de miles de personas que viven en las zonas rurales de México enfrentan, día con día, inequidades e injusticias para moverse en sus propias comunidades, ya que deben pagar las cuotas de peaje para trasladarse de un lugar a otro. Se debe reformar la legislación federal en materia de caminos y puentes para construir un esquema de descuentos y exención de pago de casetas para las personas que viven en el campo, que transitan por esas vías para trabajar, asistir a la escuela o para acceder a servicios de manera cotidiana.
3. **Sustentabilidad y producción agropecuaria.** Impulsaremos un modelo de desarrollo agropecuario donde la sustentabilidad y la protección de la naturaleza sean transversales, de modo que las técnicas de producción eleven su competitividad y garanticen el cuidado de los recursos naturales y la biodiversidad. Esto será traducido en un apoyo económico directo para todos los productores del campo que incorporen sistemas de producción sustentables.
4. **Apoyos para la productividad.** Promoveremos una revisión de los programas de apoyo a los productores del campo y pugnaremos por un enfoque orientado al desarrollo de la sanidad y la inocuidad, nuevos sistemas de riego, de transferencia tecnológica, de capacitación, de desarrollo sustentable y de instrumentos para incrementar el valor agregado de los productos agropecuarios. Estos programas deben orientarse principalmente hacia los pequeños productores y asociaciones, para lo cual se requiere de nuevos enfoques y procedimientos de asistencia técnica que impulsaremos desde la legislación. Igualmente, plantaremos adecuaciones legales para fortalecer e incentivar el acceso a productos financieros y esquemas asociativos que les permitan a los productores insertarse en las cadenas productivas.
5. **Ley del Mezcal.** Movimiento Ciudadano seguirá impulsando la legislación federal para el reconocimiento y regulación de los mezcales tradicionales, como una vía de fomento a la productividad en el campo mexicano y un instrumento para la protección de las técnicas

tradicionales de producción de las maestras y maestros mezcaleros de México. Esta legislación permitirá reconocer y proteger al mezcal como un instrumento de fomento económico y de preservación de nuestra diversidad cultural.

6. **Fomento y protección de la cafecultura.** Impulsar la productividad y desarrollo de la cafecultura en México, pasa por generar condiciones jurídicas adecuadas para que las y los productores de café tengan un trato justo. Por ello, promoveremos la creación del Instituto Nacional de Café Mexicano, como un organismo dedicado al desarrollo integral de la cafecultura en todas las entidades federativas productoras, el otorgamiento de apoyos para la modernización y encadenamiento productivo, así como la protección de cultivos y del medio ambiente.
7. **Derechos de los pueblos indígenas.** La deuda histórica con los pueblos indígenas permanece incólume porque el Gobierno Federal no ha sido capaz de articular una agenda integral para el reconocimiento de sus derechos, al tiempo que ha repetido la misma historia del pasado de no reconocer plenamente los Acuerdos de San Andrés Larráinzar. Movimiento Ciudadano seguiría insistiendo en garantizarlos en múltiples dimensiones:
 - **Derecho a la personalidad jurídica.** Reconocer a nivel constitucional a los pueblos indígenas de todo el país como sujetos de derecho, de manera que puedan ejercer su libre determinación y sus derechos colectivos de manera efectiva. Esta fue y sigue siendo la principal demanda de las comunidades indígenas desde los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.
 - **Derecho a la consulta.** México no puede seguir sin una legislación general adecuada en materia de consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas que se ven afectadas por megaproyectos de infraestructura o programas de desarrollo que no reconocen sus realidades; por ello, impulsaremos esta legislación integral en materia de derecho a la consulta.
 - **Derecho a la lengua y la cultura.** Impulsaremos instrumentos para la protección de los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, incluyendo el fomento de traducciones de obras literarias en lenguas indígenas y el otorgamiento de apoyos y estímulos fiscales a las radios indígenas.
 - **Derecho a la identidad.** Es necesario emprender un proceso de consulta nacional a las comunidades indígenas del país para la revisión de la situación jurídica de cada una de ellas, con el fin de reconocer su categoría como pueblos o comunidades indígenas y así proteger su identidad y reconocer sus derechos colectivos.
 - **Derecho a la tierra.** Impulsaremos ante las instancias correspondientes un amplio proceso de revisión de los casos pendientes de restitución de tierras a las comunidades indígenas que se han visto afectadas durante los últimos años por procesos de invasión o despojo de su territorio.
 - **Derecho a preservar su conocimiento.** Promoveremos un modelo de protección a las creaciones y al conocimiento de las culturas indígenas al menos en dos vertientes: la protección de la medicina tradicional indígena, que actualmente es víctima de la biopiratería, y la protección de sus técnicas y conocimientos en materia de creaciones culturales, particularmente las textiles y artesanales, que igualmente

son víctimas de plagios y usufructo ilegal por parte de instancias ajenas a las comunidades.

- **Derecho a la justicia.** Impulsaremos un proceso de revisión integral de las legislaciones en materia penal, mercantil y civil para garantizar que en estos procedimientos las y los integrantes de las comunidades indígenas tengan un acceso a la justicia expedito, justo, incluyente y en su lengua materna.

[\[Regresar\]](#)

9. UN NUEVO TRATO POR EL FEDERALISMO.

México transita por un proceso de restauración del centralismo que representa al pasado. El federalismo mexicano debe ser revalorado y debe ser un motor del desarrollo democrático, económico y social.

Un nuevo trato por el federalismo pasa por articular la visión, las ideas y las necesidades de todas las regiones del país en un proyecto nacional que distribuya de manera justa los recursos, que permita tomar decisiones de manera incluyente y que reconozca que el desarrollo de México pasa por entender su diversidad y su pluralidad.

1. **Nuevo pacto fiscal.** El actual pacto de coordinación fiscal ha demostrado su ineficacia, su inoperancia y que resulta profundamente injusto frente a los retos que enfrentan las entidades federativas. De cara a la próxima configuración política en la Cámara de Diputados, resultará impostergable convocar a una nueva convención hacendaria donde se revisen las atribuciones tributarias de los tres órdenes de gobierno, donde se diseñen nuevos mecanismos de captación y recaudación de recursos, así como esquemas más eficientes, transparentes y equitativos de distribución de los mismos.
2. **Revisión constitucional del municipalismo y el federalismo.** Empezaremos, con especialistas, académicos y la sociedad civil, la revisión del marco constitucional con miras al empoderamiento municipal y el fortalecimiento del federalismo, evaluando la distribución de competencias y atribuciones de los tres órdenes de gobierno, y promoviendo un esquema de equilibrios, contrapesos y rendición de cuentas que fortalezca a las democracias locales.
3. **Federalismo energético sustentable.** Es necesario realizar reformas para que la Federación y las entidades federativas puedan establecer mecanismos de coordinación con el objetivo de diseñar proyectos de energías limpias y renovables en las entidades federativas que promuevan la competitividad, la inversión, la generación de empleos y el acceso a mejores precios para los consumidores.
4. **Que los municipios recauden lo justo.** Es necesario reformar la legislación para que los municipios puedan recaudar lo justo y lo que les corresponde en materia de impuestos prediales y presentación de servicios públicos a inmuebles que son concesiones federales como los puertos, aeropuertos, oficinas gubernamentales, entre otros.

[\[Regresar\]](#)

10. UN NUEVO TRATO PARA DIGNIFICAR LA VIDA PÚBLICA.

Al igual que muchos otros rubros de la vida nacional, el sistema político mexicano se encuentra en una crisis de descomposición de las instituciones públicas, de crispación social y de concentración del poder. La actuación del Gobierno Federal y su mayoría legislativa ha enfocado a México hacia la restauración de viejas prácticas centralistas y autoritarias, hacia la restauración del pasado.

Para Movimiento Ciudadano es necesario construir un nuevo trato para dignificar la vida pública, donde la rendición de cuentas, el equilibrio de poderes y la transparencia sean los pilares para salvaguardar nuestra democracia y nuestras instituciones.

1. **Ley AntiOtrosDatos.** Garantizar el derecho de las personas a recibir información verificada de parte de todas las autoridades es fundamental en el momento que vive el país. Por ello, haremos las reformas para garantizar este derecho y hacer efectivas las sanciones a los servidores públicos que desde el poder ofrezcan información falsa o datos no verificados.
2. **Combate a la corrupción.** La corrupción no terminará con declaraciones ni con voluntarismo como ha planteado el actual Gobierno. Es necesario fortalecer y empoderar el Sistema Nacional Anticorrupción, particularmente al Comité de Participación Ciudadana como instancia independiente y profesionalizada, así como diseñar nuevos mecanismos de denuncia e investigación imparcial de casos de corrupción.
3. **Salvaguarda de organismos autónomos.** Desde el Poder Legislativo se debe garantizar la defensa y empoderamiento de los organismos autónomos del país, para ello se debe asegurar que no sean objeto de embates presupuestales o de la captura de sus órganos de dirección. Impediremos cualquier intento por desaparecer organismos constitucionales autónomos.
4. **Participación ciudadana efectiva.** Es fundamental dignificar y revalorar los mecanismos de participación ciudadana, que han sido objeto de manipulación y tergiversación por la actual administración federal. Esto significa fortalecer la legislación en materia de consulta popular y avanzar en el diseño de nuevos instrumentos de participación como el presupuesto participativo.
5. **Adquisiciones y obras públicas.** Frente a la repetición de las mismas prácticas de corrupción del pasado por parte del actual gobierno, impulsaremos reformas integrales a los ordenamientos en materia de adquisiciones y obras públicas para que la licitación sea la regla general y no la excepción en los procedimientos de compras gubernamentales, para promover la competencia y eficiencia en dichos procesos, para evitar el derroche, la colusión y el desvío de recursos, así como para tener un sistema de monitoreo y transparencia permanentes.
6. **Parlamento abierto.** Reglamentar en la legislación del Congreso de la Unión, los mecanismos de parlamento abierto, de tal manera que las reformas que se discutan en ambas cámaras, obligatoriamente y sin simulaciones, pasen por un proceso de deliberación, diálogo y retroalimentación con la sociedad civil especializada y los sectores interesados.
7. **Derechos de las minorías políticas.** Es necesario reformar la legislación para fortalecer y ampliar los derechos de las minorías políticas en la vida parlamentaria, de manera que se ponga freno a actos arbitrarios de parte de las mayorías legislativas, y se amplíen los instrumentos de defensa jurídica ante las instancias constitucionales.

8. **Nueva relación con Estados Unidos y defensa de las y los migrantes.** México tiene la responsabilidad de plantear un nuevo trato para la defensa de los derechos de las y los migrantes en Estados Unidos, al tiempo que articule una relación de cooperación efectiva y constructiva con aquel país ante la llegada de una nueva administración. Por ello, continuaremos impulsando una intensa agenda legislativa para la protección de los derechos y la dignidad de las comunidades mexicanas en Estados Unidos, incluyendo el reconocimiento de sus derechos políticos y de participación en la vida interna de los Consulados mexicanos; su derecho a opinar sobre nombramientos relevantes en los mismos; y la necesidad de impulsar una agenda integral que garantice mecanismos para la protección del patrimonio y la unidad familiar de las y los migrantes.

Por México en Movimiento
Movimiento Ciudadano
Enero de 2021

[\[Regresar\]](#)